

EL PRACTICANTE

ESPAÑOL

PERIODICO PROFESIONAL

ORGANO DEFENSOR DE LA CLASE DE PRACTICANTES

Actos oficiales,
Artículos científicos

Fuerza de un pensamiento
FUNDADOR,

D. FEDERICO OÑATE LÓPEZ.

Consultas, vacantes,
noticias y comunicados.

Directores: D. FEDERICO OÑATE LÓPEZ Y D. PEDRO DÍAZ DOMÍNGUEZ

Se suscribe por carta al Director del periódico D. Federico Oñate López, de Arévalo de la Sierra (Soria), a cuyo nombre vendrán expedidas las letras de giro sobre la plaza de Soria, y todos los demás pagos y correspondencia con la dirección de Arévalo de la Sierra (Soria). No se responde de ninguna carta que contenga intereses si no vienen declarados los valores ó certificada la carta. La suscripción hecha directamente á su Director cuesta 3 pesetas al año.—Fuera de la península doble cantidad.—Se publica cuatro veces al mes los días 3, 11, 21 y 29.—Se considera suscriptor al que terminada esta no avise por carta el cese de la suscripción.—El pago es siempre anticipado y de no hacerse la renovación á los 24 días de haber cumplido el pago anterior se enviará á la residencia de los interesados recibos de 3 pesetas por año, que serán cobrados por medio de giro.—No se devuelven los originales y toda correspondencia que deseen su contestación particular se nos remitirá el franqueo necesario.—Todo lo demás se contestará en la sección de correspondencia.

REDACTORES

D. Sebastián Martínez.—D. Angel Caro y Lázaro.—D. Rafael Unzué.—D. Roque Santacruz Ortiz.—D. Margarito Corman.—D. Ramiro de la Llana.—D. José Paniagua.—D. Salvador Fernández Aguado.—D. Luis Sans Borrás.—D. Antonio Franco.—D. Apolonio Elorz.—D. Pablo Valdovinos.—D. Marcos Díaz

REDACTORES

Plaza.—D. Florencio Hernando y D. Alfredo Serrano.—D. Juan F. Lamata.—D. José Salas Sanchez.—D. Francisco Paniagua Rampón.—D. Tomás Valderrábanos.—D. José Fernández Aguado.—D. Rampón Domingo Dios.—D. Camilo Rodríguez.—D. Antolín Esteban.—D. Pedro Díaz Domínguez y D. Federico Oñate López.

Colaboradores todos los Practicantes de España.

Suscripción: 3 pesetas año.

La reunión de Zaragoza.

Como oportunamente se había anunciado en *El País*, en la prensa de Zaragoza y en nuestro semanario el día 16 del corriente mes, se celebró en la invicta capital de Lanuza una de las reuniones de Practicantes que como trabajos de organización de ese cuerpo está llevando á cabo EL PRACTICANTE ESPAÑOL.

Pálido resultaría cuanto se digera en comparación de la realidad de esa Asamblea.

Así pues la dirección de EL PRACTICANTE ESPAÑOL ha quedado tan satisfecha de los aragoneses que no puedo por menos de consignar en el sitio más preferente de este número los datos más interesantes de la

Reunión de Practicantes de Zaragoza.

A las 10 en punto de la noche del día 16 del corriente, principió la reunión anunciada.

El hermoso local del «Orfeón Zaragozano» estaba profusamente iluminado. Ocupaban la presidencia los señores que componen la comisión organizadora y de propaganda de Zaragoza D. Apolonio Elorz, D. Pablo Valdovinos y D. Antolín Esteban.

Antes de comenzar la sesión, se levantó el señor Elorz é hizo que en la misma mesa tomase asiento los señores directores de EL PRACTICANTE ESPAÑOL D. Federico Oñate y D. Pedro Diaz, como así mismo, el Sr. Letrado y abogado de nuestro semanario D. Sotero Lorente y Lapuerta y D. Luis Sans Borrás, redactor Jefe de Cataluña.

Seguidamente el Sr. Presidente declaró abierta la sesión manifestando; que desde aquel momento terminaba en sus funciones la comisión presidida por él, referente á organización y propaganda y terminó diciendo:

«Ahora señores, aquí teneis á los directores de EL PRACTICANTE ESPAÑOL; ellos nos dirán el programa que traen, y que hemos de hacer.»

El Sr. Oñate.—Manifiesta que lo primero que ha de hacerse es nombrar la Junta oficial para la organización y defensa de Zaragoza y su provincia.

Habla el Sr. Elorz.—Pues bien señores, pueden ustedes hacer sus candidaturas.

A solicitud del Sr. Díaz Domínguez se suspende la sesión por diez minutos, y transcurridos éstos el mismo Sr. Díaz propuso «que para ganar tiempo y hacer las cosas con claridad, lo mejor sería que los que quisiesen votación nominal se levantasen y pusiesen á la derecha del salón y los que desearan votación secreta, se fuesen á la izquierda.

Así se hizo obteniendo mayoría los deseos de votación nominal.

Pasados unos instantes se procedió á la votación, siendo aclamados por la inmensa mayoría los señores y para desempeñar los cargos que á continuación se expresan:

Presidente, D. Apolonio Elorz.—Vicepresidente, D. Antolín Esteban.—Secretario, D. Emilio Hidalgo.—Vocales, D. Francisco Pegnero, D. Luis Hernández; D. Miguel Pola y D. Sebastián San Joaquín.

Todos estos señores demostraron su gratitud por sus nombramientos, y acto seguido tomaron posesión de sus asientos respectivos.

Antes de pasar más adelante, debemos manifestar que antes de constituirse la nueva Junta, se procedió inscribir los nombres de los concurrentes y dar lectura de las adhesiones recibidas de las cuales copiamos las siguientes:

ADHESIONES.

«Sr. Presidente de la Asamblea de Practicantes de Zaragoza:

Respetable señor:

Dispense usted por la molestia que le puedo proporcionar al tener que valerme de usted para decirles á los demás compañeros de esta noble región de España que estoy conforme con todas las determinaciones que se tomen en la Asamblea.

Que me congratulo con decir muy alto que los aragoneses van á la cabeza de toda iniciativa, siendo siempre sus determinaciones altas, nobles y muy propias de la hidalguía de este heroico pueblo.

Por causas ajenas á mi voluntad me veo en la situación de tener que ausentarme, sin tener la satisfacción de asistir á la reunión cuyo exclusivo acontecimiento me ha traído á Zaragoza.

Solo me queda por decir que os doy mil gracias por las muchas atenciones de que he sido objeto en mi breve estancia en esta para mi, simpática ciudad.

Gracias mil por tanta molestia y saben todos pueden disponer de este vuestro amigo y compañero,

Sebastián Martínez.

Zaragoza 14 de Octubre de 1899.

NOTA. Esta carta de adhesión y despedida es como todos los lectores saben, de nuestro redactor de Madrid Sr. Martínez, que como buen soldado y mejor compañero, acudió presuroso el día 11 á Zaragoza en compañía del Sr. Díaz Domínguez pero por razones muy atendibles y que no son del caso, tuvo que abandonarnos el día 14 despues de haber hecho el sacrificio de ir á aquella ciudad con el solo objeto de acompañarnos.

Por nuestra parte hemos sentido no vernos honrados en dicho acto con su presencia pero que le conste al Sr. Martínez, que le hemos tenido como presente y que hemos agradecido en lo que vale su viaje á Zaragoza.

Nuestro redactor jefe de Málaga y querido amigo D. Salvador Fernández Aguado remitió la adhesión que se detalla á continuación y un elocuente discurso que insertamos en otro lugar.

Señores que componen la comisión de propaganda de la clase de practicantes de Zaragoza y su provincia.

Respetables señores, generosos y nobles compañeros: Con júbilo infinito, leo en nuestro periódico profesional EL PRACTICANTE ESPAÑOL correspondiente al día 21 del pasado Septiembre; la llamada que haceis á los practicantes de la noble y siempre heroica Zaragoza para que acudan al concurso por ustedes iniciado y que merece plácemes mil, no dudando un momento de la hidalguía Zaragozana que el éxito coronará vuestros esfuerzos en tan gigantesca lucha como sosteneis en pró de nuestros ideales, por lo que os doy mi felicitación y enhorabuena adhiriéndome en un todo á cuanto en beneficio de nuestra humilde clase tengais á bien de acordar.

No siéndome posible concurrir personalmente á vuestra magna reunión, llenando con ello mis ardientes deseos os envío un respetuoso saludo por conducto de nuestro querido compañero el ilustrado director de EL PRACTICANTE ESPAÑOL señor Oñate. Rogándole al mismo dé lectura en vuestro concurso á un desaliñado artículo que le remito para la inserción en el periódico; antes de publicarlo á fin de que mis compañeros de Zaragoza gocen las primicias del mismo antes de ser publicado, abusando de vuestra generosidad y paciencia.

Reconozco su escaso mérito sintiendo por ello profunda pena, pues yo quisiera ofreceros joya digna de vuestra alta ilustración pero como la benignidad es hija siempre de la sabiduría no vacilo en enviároslo al concurso, seguro de que si no considerais bueno mi escrito sabreis al menos perdonar los defectos que en el mismo halleis; y no tomaréis por cínico atrevimiento lo que es únicamente amor al ideal que á vosotros os impulsa.

Recibid queridos compañeros de profesión de la invicta Zaragoza un abrazo paternal que desde Málaga os envía

Salvador Fernandez Aguado.

15 de Octubre de 1899.

Sabiñán 14 de Octubre de 1899

Zaragoza.

Querido y antiguo amigo Antonio:

Día es para la clase de practicantes á la cual tengo mucha honra pertenecer; día es, repito, ó será el 16 del actual, que de tener acierto, siempre conservaremos en la memoria.

Llevamos ya varios años con esperanza, desde que salió el primer periódico profesional, y poco ó

nada hemos conseguido con lo hasta hoy escrito, pero no dudo que si á todos nos guía un mismo ideal ha de llegar el día de que veamos ha servido para sostener el edificio con este cimiento que ha de ser sólido.

Digo antes, «querido compañero» y es porque á tí te dirigo la presente, pero debe leerse «queridos amigos y compañeros» porque todos lo sois para mí.

No puedes figurarte cuanto sentiré el día 16 no estar á vuestro lado.

Decir en mi nombre cuanto querais á nuestros directores, al amigo Elorz y á todos los de la reunión, y diles también amigo Antonio, que cuantos acuerdos sean tomados los tengo por aceptados y firmados.

El no estar yo presente no es por falta de voluntad, es por otras cosas que me reservo, pero conozco que estamos en tiempo de sumar hombres que nos ayuden en el combate, en vez de disminuir las fuerzas que para dar el asalto se necesitan,.... en fin, que me embarga un gran sentimiento no estar en Zaragoza ese día.

No puedo por escrito manifestar lo que de palabra diría, pero si he de deciros que necesitamos tener mucha constancia para vencer.

Mucho más podrais hablar los que tengais la suerte de reuniros, pues yo por no hacerme más pesado (aunque con sentimiento) pongo punto y os digo: (que si seguimos los consejos de nuestros buenos Directores, no dudo llegaremos a conseguir lo que deseamos.

Me despido, saludando á la reunión, deseándoles buena llegada á Zaragoza á los compañeros que acudan de fuera y siento no escuchar las palabras de todos los compañeros.

Hagan presente á los amigos Sres. Oñate y D. Pedro Diaz que me avisen cuando pasan por Paracuellos para salir á saludarles, y todos los demás saben pueden mandar á este vuestro amigo y compañero.

Margarito Cormán.

Sabiñán y Octubre 1890.

Leza de (Alava) 16 de Octubre de 1899

(de nuestro redactor de Guipúzcoa Sr. Caro.)

Apreciables y queridos compañeros que en estos momentos os encontrais en unión fraternal, en esa reunión—Asamblea, de la heroica ciudad de Zaragoza....

Empiezo por manifestaros que siento en el alma no poder encontrarme en esa en los momentos actuales; primeramente por dar un abrazo y conocer personalmente á mis amigos de redacción y en segundo lugar, como podreis comprender ¡cuál sería mi anhelo el dirigir mi palabra á esa selecta concurrencia en nombre de nuestros compañeros los Alaveses ¡pues siento tener que participaros que mis ocupaciones no me lo permitan.

Concluyo, con adherirme en un todo á lo que en esa cordial entusiasta reunión acordéis unánimes.

En esta pequeña provincia son bastantes los pueblos pequeños que no existe practicante; también hago presente que estoy haciendo los posibles para ver si después de esa reunión, puede convocarse á otra en esta cabeza de partido.

Por lo tanto, celebraré y espero así suceda, que reine la mayor fidelidad y compañerismo entre todos los que teneis la suerte de asistir á tal acto.

Dispensadme el que no os pueda dar un apretón de manos, vuestro compañero de profesión.

Angel Caro.

Señores Directores y redactores de EL PRACTICANTE ESPAÑOL.

Mis queridos compañeros: No sé por qué feliz circunstancia, han llegado á mis manos dos números de EL PRACTICANTE ESPAÑOL correspondiente á los días 11 y 21 del pasado Septiembre, que he leído con mucho gusto, enterandome de las tendencias del periódico y de las nobles ideas sustentadas por ustedes en defensa de la clase á que como ustedes me honro en pertenecer.

Hubiera permanecido callado, si no tuviera tanto amor y cariño á la clase, porque ya viejo en el ejercicio de la profesión y desengañado además de la apatía de muchísimos compañeros, en todo lo que se refiere á su mejoramiento social, se necesita un alma muy bien templada para hacer frente y vencer todas las dificultades con que tenemos que luchar para conseguir nuestro ideal y hacer salir á la clase del letargo en que parece sumida.

Efectivamente, encontramos gran parte de los compañeros que miran las cuestiones relacionadas con nuestra profesión, unos con desden, porque creen *utópicas* las reformas que reclama la clase; otros con desaliento porque en distintas ocasiones se ha intentado la unión de todos, sin resultado positivo.

Debe aconsejarse á los primeros que miren con interés este asunto y sacrifiquen algo en bien de la clase; y á los segundos que tengan fé, pues con constancia y tesón se llega á conseguir lo que una colectividad desea, y mucho más si como sucede en esta cuestión, le asiste la razón y la justicia.

Esos son los objetivos que principalmente deben perseguirse y á cuya consecución hemos de contribuir todos ayudando á ustedes en la árdua tarea que se han impuesto en el periódico.

No tengo el gusto de conocer ni á usted señor director, ni á muchos de los que figuran como redactores del periódico, pero entre estos últimos hay algunos que me son conocidos de antiguo, como son los Sres. Elorz, Franco y Valdovinos, en unión de

los cuales he tenido la satisfacción de trabajar lo que me ha sido posible en defensa de la clase; y entonces como ahora siempre que haya necesidad de hacer algo, aunque ya viejo como he dicho antes, me tienen ustedes todos los compañeros á su disposición.

A todos ustedes envío mi cordial saludo ofreciéndoles mi escaso valer, pues todos debemos cooperar en la medida de nuestras fuerzas á la gran obra de nuestra redención. Cuenten ustedes, Sr. Director y Redactores, con la amistad y aprecio de su compañero afectísimo S. S.

Q. B. S. M.

Pedro Carroza.

NOTA. A los compañeros de Zaragoza señores Elorz, Franco y Valdovinos, envío por conducto de ustedes un sincero saludo y les reitero mi antigua amistad, y si me fuera posible ir á las fiestas del Pilar, no duden que iría á hacerles una visita y acudir á la reunión que ha de celebrarse el día 16.

Incluyanme ustedes en el número de adheridos y al propio tiempo como suscriptor al periódico para lo cual le mando libranza sobre Soria.

Azagra (Navarra) 12 de Octubre de 1899.

(De nuestro redactor de Palencia.)

Sr. D. Apolonio Elorz,

Zoragoza.

Muy señor mío y estimado compañero:

Al dirigirle la presente, lo hago lleno de júbilo, creyendome entre los compañeros *practicantes aragoneses*, que supongo al recibir esta, se hallarán reunidos en fraternal Asamblea, á la que mis ocupaciones no me permiten concurrir, bien á pesar mío.

Espero de su amabilidad haga presente á esa junta ó comisión encargada de ella, que me adhiero á sus acuerdos y que pueden contar con mi incondicional apoyo en favor de la clase de practicantes, si es que de algo puede ser útil, el que aprovecha esta ocasión para ofrecerse de usted afectísimo y S. S. y compañero.

Roque Santa Cruz.

Palencia 12 de Octubre de 1899.

Sr. Director de EL PRACTICANTE ESPAÑOL.

Muy señor mío y respetable compañero:

Adjunto le remito tres estampillas de á peseta para que me incluya en el número de suscriptores por un año, que figurará desde el número primero de su publicación.

En el número 16 que tengo á la vista (y que doy repetidas gracias al que haya tenido la amabilidad de remitirme), veo que mi antiguo y correligionario Apolonio Elorz de Zaragoza convoca por conducto á ustedes á una reunión en la misma para el día 16 del actual, y con sentimiento no me es posible asistir por exigirme actos profesionales, pero si les ruego

con interés y queda desde este momento autorizado para unir mi voto á los de la mayoría en todos los acuerdos que en la misma sean aprobados.

Al mismo tiempo salude usted en mi nombre á todos los concurrentes y que no cejen un momento de defender los derechos que en conciencia nos corresponden.

Si de nada nos puede servir á los entrados en años, al menos disfrutará nuestros sucesores de mayores beneficios.

Dispense usted lo que le molesto, y esperando tener ocasión de darle un abrazo, se ofrece de usted y demás compañeros este su atento S. S.

O. B. S. M.

Guillermo Sarmiento.

(Calatayud) Amiñón de la Cañada.

14 Octubre de 1899.

(De nuestro querido redactor de Salamanca).

Sres. D. Federico Oñate y D. Pedro Díaz.

Queridos directores: En la imposibilidad de asistir á la reunión que ha de celebrarse en la invicta capital de Zaragoza, me permito molestar á ustedes para que en mi nombre feliciten á todos los compañeros que acudan á ella y al propio tiempo me cuenten entre los más adictos á la organización del cuerpo de practicantes.

Yo celebro infinito que nuestros compañeros de profesión vayan animándose al ver los trabajos que lleva á efecto EL PRACTICANTE ESPAÑOL, y ¡quiera Dios que dentro de corto plazo hayan desaparecido los rebeldes á esa organización que ha de ser indudablemente el cimiento ó base de nuestra regeneración! Hora es ya de que nos unamos para ver de salir de esta triste situación en que nos hallamos sumidos.

Y á propósito; debo manifestar que lo que está ocurriendo es inaudito.

Me refiero á los exámenes que se hacen para revalidarse de practicantes, esto es una infamia; esto no debiera tolerarse; esto, en una palabra, no tiene nombre....

En la capital de Salamanca, ni son exámenes, ni nada; allí vá el que quiere con la seguridad de obtener título sin molestia de ninguna especie.

En este año han sido aprobados.... todos los que han querido, y no quiero decir la cifra de ellos porque me dá grima.

En fin, señores, ánimo y que haya unión y fraternidad en esa asamblea que muy de veras siento no presenciar, pero cuéntenme para todo uno de tantos.

Quedando como siempre de usted afectísimo servidor y compañero.

Marcos Díaz Plaza.

Bejar 13 de Octubre de 1899.

Morés 15 de Octubre de 1899.

Sr. Presidente de la comisión organizadora de la Asamblea de Zaragoza.

Querido amigo y compañero: Siento en el alma no poder asistir mañana á la reunión de practicantes que se celebrará en esta, con el fin de organizar dicha clase, que bien lo necesita.

El motivo de no poder asistir á dicha reunión es, el estar enfermo, á consecuencia de una afección bronquial aguda que me ha tenido seis días en cama y hoy he hecho un sacrificio para levantarme y poder escribir esta carta, la que harás el favor de hacérsela presente á los Sres. Oñate, Díaz y demás compañeros de redacción.

Te autorizo para que des mi adhesión en todo lo que acordéis en dicha reunión, y además si es preciso ó necesario dar dinero para algún gasto que tengáis la comisión para obsequiar al Sr. Oñate y Díaz Domínguez etc., etc., ya sabes que estoy á tus órdenes incondicionalmente.

Salud y fraternidad es lo que desea este humilde practicante, á todos los compañeros de la provincia de Zaragoza.

Quedando tuyo afectísimo amigo y compañero

Vicente Piquer.

Profesor en Cirujía Menor.

Sr. D. Apolonio Elorz.

Zaragoza.

Muy Sr. mio y apreciable compañero: Aunque no tengo el honor de conocerle, me tomo la satisfacción de escribirle en la seguridad de que tanto usted como los dignos compañeros que se reúnan en esa capital el día 16 del corriente, verán con agrado la adhesión de todos cuantos compañeros no puedan concurrir á dicha convocatoria, principio de una obra que, de realizarse tal como son nuestros deseos, traería en pos de sí desde luego la mejora y prosperidad de nuestra humilde cuanto desgraciada clase colocándola en el lugar que le corresponde en la sociedad, y después de tocar días de bonanza y bienestar, podamos dejar á nuestros hijos abiertas de par en par, las puertas de un estado próspero y feliz.

En la posibilidad de concurrir á la convocatoria, y antes de prestar mi adhesión á todo cuanto en dicha reunión se solucione, me obligo como el más humilde de la clase de practicantes á saludar en primer término á todos cuantos compañeros asistan, y en segundo al único órgano de la clase EL PRACTICANTE ESPAÑOL que tan valientemente empieza en su publicación, y á sus directores D. Federico Oñate y don Pedro Díaz, y últimamente á cuantos redactores y colaboradores presten sus trabajos en dicho periódico.

Después de cumplir con este deber me cuenten ustedes como adherido á todo cuanto se disponga en esa junta, en la seguridad de que si la constancia ha de ser la norma de conducta al perseguir nuestros

ideales, constante hasta lo último será este el más humilde de la clase de Practicantes y servidor de ustedes.

José Salazar

Calatayud, 14 de Octubre de 1899.

Estas y algunas más fueron las adhesiones recibidas de fuera de Zaragoza, hasta las 10 de la noche.

Después de esto, vamos á continuar consignando el extracto de esa célebre velada.

Después de leídas las adhesiones, pasaron á ocupar sus respectivos asientos los individuos que acababan de ser nombrados para Junta Directiva, teniendo todos la galantería (que de veras agradecemos) de hacer permanecer en la mesa presidencial á los Directores de este órgano, al señor Letrado del mismo y al Sr. Redactor de Tarragona.

Inmediatamente el presidente Sr. Elorz dirigió la palabra al auditorio, dando las gracias por su nuevo nombramiento etc. etc., y acto seguido invitó al señor Oñate para que tomase la palabra.

Así lo hizo en efecto pronunciando un discurso tan apasionado, que fué una lástima no haberlo copiado taquigráficamente.

Ai Sr. Oñate le sucedieron en la palabra varios compañeros, y tanto y tan bueno se habló aquella noche que no podemos por menos de consignar algunos discursos comentándolos como en justicia se merecen para lo cual principiaremos por D. Apolonio Elorz.

No teníamos el gusto de conocer al Sr. Elorz personalmente, pero varios escritos suyos remitidos á la redacción de EL PRACTICANTE ESPAÑOL, demostraban el mucho valer de su autor, estos escritos eran el reflejo del talento con que está dotado este querido redactor nuestro, así es que cuando tuvimos la satisfacción de conocerle y de estrechar sus manos no creímos sorprendernos, pues ya sabíamos por sus escritos hasta donde podía llegar nuestro hombre, pero ¡que decepción tan satisfactoria! nos habíamos engañado pues el Sr. Elorz es por todos conceptos más grande (permítaseme la frase) de lo que habíamos imaginado.

El Sr. Elorz es fino y cariñoso, humilde y buen compañero, aunque todo lo contrario si á él le tratan como él no es.

Es energico y comedido, cual pudo demostrar la noche del 16, y tan avezado a tratar con jentes de sociedad, que en dicha reunión presidió con tal acierto y correspondió con todos de tal forma, que bien puede asegurarse que si los demás presidentes de las Juntas que se nombren en las demás capitales imitan al Sr. Elorz, pronto, pero muy pronto estaran organizados todos los practicantes españoles.

Los demás señores de la directiva que han de ayudar al Sr. Elorz, son dignos compañeros suyos y

todos en general una buena adquisición para la clase, por todo lo cual se felicita EL PRACTICANTE ESPAÑOL. Referente al discurso de este señor poco hemos de decir; únicamente que dijo mucho y bueno, con elocuencia sin limites y con la refinada intención del que está avezado á estos asuntos.

Dos veces dirigió la palabra y las dos veces recibió aplausos justamente merecidos.

La primera vez prometió trabajar en unión de sus compañeros, en pró de la clase, secundando las acciones de D. Federico Oñate, y haciendo ver á los concurrentes lo bueno que es la unión de todos, y lo útil para todos que es tener un órgano en la prensa que mire por nosotros y nos defienda; concluyendo por invitar á que no dejemos nunca morir un órgano así, porque quien pierde somos todos los practicantes.

La segunda vez que tomó la palabra hizo historia de la forma y manera como el Sr. Oñate fundó el periódico y ensalzó los desvelos y sacrificios que este se ha impuesto para desde una misera localidad sostener un periódico como EL PRACTICANTE ESPAÑOL, y en fin, y para terminar diremos que el Sr. Elorz, á quien menos podía importarle la buena ó mala suerte de los practicantes porque no aspira á pasar la vejez con lo que sus trabajos profesionales pueda utilizarle, el Sr. Elorz, repetimos, es un digno compañero, á quien debemos de respetar y un redactor de EL PRACTICANTE ESPAÑOL á quien sus directores saben considerar como merece.

D. Federico Oñate.

En verdad que estuvo magistral en su discurso el Sr. Oñate; eso sí, muy modesto, porque los méritos que son principalmente suyos, hizo por concedérselos á la redacción.

Con mucha verbosidad y desenfado esplanó el programa de EL PRACTICANTE ESPAÑOL que es como ya saben nuestros lectores el siguiente:

1.º Ver de conseguir reformas en la clase de Practicantes, hasta poder ejercer la profesión con garantías y con las libertades que ejercen su carrera los médicos y los Cirujanos--Dentistas.

2.º En caso de no darnos lo que de derecho nos corresponde, ni concedernos las reformas que pedimos, *suspendase* totalmente en adelante la carrera de Practicantes.

3.º En caso negativo de ambas peticiones, proclamaremos el libre ejercicio de la medicina y de la Cirujía,

También habló el Sr. Oñate de la organización del cuerpo, de la campaña que está llevando á cabo EL PRACTICANTE ESPAÑOL y en fin tanto habló que bien pudo desahogar cuanto tenía guardado.

Dió gracias, á la comisión organizadora de la reunión por su actividad en preparar con tan buen

acuerdo dicha velada y terminó, jurando trabajar hasta donde sus fuerzas alcancen, en beneficio de la clase de Practicantes.

El Sr. Oñate fué frenéticamente aplaudido.

D. Pedro Díaz Domínguez.

Á instancias de varios compañeros y nosotros deseosos de complacer en cuanto sea posible á nuestros dignísimos amigos, reproducimos dos discursos de los Sres. Díaz y Sans Borrás respectivamente y que insertamos gustosos á continuación.

El del Sr. Díaz y Domínguez es como sigue:

Dignísimos profesores: En nombre de EL PRACTICANTE ESPAÑOL, y aunque indigno director suyo he venido á Zaragoza para acompañaros en este solemne acto, y ya que estoy aquí aunque solo sea breves instantes, voy á dirigiros algunas palabras.

La emoción que experimento en este instante, no tiene límites solamente al pasar mi vista en derredor y encontrarme rodeado de tanto querido compañero.

Esta razón, sin embargo hace que me considere hoy feliz y la fecha del 16 de Octubre será para el transcurso de mis días un gratisimo recuerdo del favor que me dispensais escuchando las sencillas palabras que tanto honor tengo en dirigiros.

Ya en el año 1892 procuraba desempeñar mi cometido en una reunión de Practicantes, convocada por mí con el fin de elevar á los altos poderes públicos un estudio ó peticiones para recabar de dichas personalidades alguna mejora ó reforma en nuestra abatida clase,

En aquella época embargaban el ánimo, ideas y sentimientos bien distintos de los que ahora por desgracia vienen ocupando la atención de todo buen español.....

Entonces se henchía nuestro pecho de entusiasmo al recordar en su centenario las glorias de aquel hombre insigne quo favorecido por S. M. la Reina Católica llegó á España un nuevo continente, que las inmensas aguas del Océano ocultaban á los ojos del mundo civilizado.

Hoy por el contrario! hallase el ánimo apenado al considerar el lastimoso estado en que nuestra España ha quedado después de la campaña de Cuba, cuando aun no había podido reponerse de los grandes sacrificios que le obligó llevar á cabo otro país cruel y salvaje que nos heria á mansalva, parapetándose en las encrestadas montañas del Riff,

¡Cuan lejos estaría el ilustre Colon, de pensar siquiera, que con las soberbias riquezas que á España otorgaba con su imponderable descubrimiento, la otorgaría también un vasto cementerio, que se había de empapar con la inocente sangre de los robustos brazos, que una guerra cruel y sangrienta roba hoy

á la agricultura, al comercio y á la industria fuentes inagotables de la riqueza Española!!

Pues allí; en aquella perla de las Antillas han venido encontrándose durante algunos años dos ejércitos enemigos desarrollandose escenas desgarradoras, entre los que debieran solo haberse favorecido como buenos hermanos.

Pero nada de eso; constantemente se ha percibido el estruendo de cañones; el seco estampido de nutrida fusilería; el estridente sonido de aceros que se cruzan, el centelleo de machetes y bayonetas, el flamear de las lanzas y de los cascos y esto unido á la grito de los combatientes á las imprecaciones de los moribundos has formado singular contraste con los ricos dones que siempre ha ofrecido la prodiga naturaleza en aquellos hermosos ingenios de azúcar en los feraces campos de tabaco y en los sembrados de plátano y piña, que tantas veces ha esterilizado la flamígera tea del cobarde incendiario.

Al figurarnos espectáculo tan conmovedor, mil ideas se agolpan á la imaginación que nos obliga á estudiar bajo diferentes aspectos á la humanidad, que marcha siglo tras siglo inquiriendo y explorando siempre y siempre desacertando, todo por mantener cerrados los ojos á la luz de la fé, único y resplendente faro que puede guiarla sin inconveniente, sin tropiezos y sin insuperables obstáculos al puerto seguro ideal del que se persiga.

Porque es lo cierto, queridos compañeros: El hombre aspira al bien, si, y prueba de ello es el acto que en estos momentos estamos celebrando.

¿Cuáles son nuestras aspiraciones?

—Ver realizado nuestro ideal ¿no es cierto?

Pues bien; hoy damos un paso gigantesco hacia el camino de nuestra redención.

Cada uno en particular, y todos en general venimos aquí deseosos de regeneración.

Esto, queridísimos compañeros, es muy honroso, eso es muy noble y á la par muy justo, pero reflexionemos la manera de ponerlo en práctica, antes de dar pasos inciertos; no ofusquemos nuestra inteligencia por el necio egoismo, porque entonces, mal dirigida la voluntad por el ciego impulso de las pasiones y embotada la sensibilidad por el abuso de los deleites, de suyo insaciables, desconoce el verdadero bien que creyéndolo equivocadamente en sí mismo todo lo que no sea su propio bienestar y su persona lo vé con indiferencia, cuando no como perjudicial, y de aquí amigos míos nace la falta de inteligencia entre la humanidad, haciendo nos siempre verdugos de nosotros mismos.

¿Queréis que os lo demuestre? pues escuchad:

¿Que ée la guerra con todos sus horrores? ¡frento en la mayor parte de los casos de una necia ambición.

¿Que la odiosa esclavitud?—¡Consecuencia siempre de una intransigente soberbia!

¿Que es el martirio?—sugestión de una persecución injusta!

¿Que es la usura, sino un ideal de refinada codicia?

¿Y el hurto, las disensiones, las venganzas y otros muchos accidentes morales, ¿que son sino engendros del egoismo?

Pues bien; todo eso hace mantener en lucha constante al hombre, contra el hombre, llevando la intranquilidad, el temor, el espanto y la ruina al seno de las familias, de los pueblos, de las naciones y de la humanidad toda lejos de llenar su cometido en esta vida fugaz y perecedera, marcha por derroteros tortuosos hacia un fin completamente desgraciado.

Urge pues, que parando la atención en semejante estado de cosas, procure el hombre averiguar los medios de que pueda valerse para contrarrestar en lo que posible sea, los males que se oponen a su felicidad.

Esta felicidad consiste para nosotros en que la humilde clase a que pertenecemos sufra ciertas reformas en la carrera que nos favorezca, y con las cuales podamos ganar el sustento como requiere tan honrada profesión.

¿Cómo se consigue eso?

A mí humilde entender, con la unión de todos nuestros compañeros; con una sólida organización para poder exigir a quien corresponda lo que de derecho es solo nuestro.

¿Y cómo se han de organizar los Practicantes?

.....Esta pregunta há sido muchas veces repetida por infinidad de Practicantes de provincias, pero siempre contestada *sin pies ni cabeza* por ciertas personas que se han tomado títulos que nadie les dió.

En honor á su ausencia omito sus nombres, y aunque algunos de ellos son de mi mayor aprecio y amistad particular, no puedo por menos de reconocer que, *como Redentores de la clase son unos verdaderos fantoches.*

Si, compañeros; para hacerse el ridículo vale más quedarse y no miscuirse, algunos en cosas que ni debe importarles ni deberían tomar como negocio especulativo (*aunque ellos dan á esto el nombre de quijotadas*) á profesiones y gremios que por sí y ante sí, cuentan en su seno con muchísimas personas de criterio y bastos conocimientos para defender lo que es muy suyo.

Los otros á que me refiero, no son tan dignos de censura, únicamente que *debieran haber reconocido su nulidad completa* para organizar el cuerpo de practicantes y no haberse dejado manejar como *maniquis*, por personas ajenas á la clase, dando con esto lugar á dos cosas malas.

1.^a Que como todo llega en esta vida á ellos se les ha llegado á conocer de tal forma que (como organizadores del cuerpo) han perdido todo su prestigio ante los compañeros de profesión.

Y 2.^a Que han ocasionado un trastorno á todos en general, puesto que el cuerpo de Practicantes ha debido estar ya organizado hace mas de un año y por condescendencias y miramientos hemos aguantado hasta ahora.

Nuestra organización se impone; esta frase sale continuamente de los labios de todos los Practicantes, es decir *de todos no*, puesto que una Junta que hay en Madrid no la cree por ahora necesaria.

El Sr. Costa *que en sus documentos se firma como Presidente de la Junta organizado*

ra y de defensa de los Practicantes españoles el mismo don Salvador Costa repito, me ha dicho á mi que la organización de nuestra clase *es cosa secundaria*; que las reformas en el cuerpo de Sanidad Militar y nuestro ingreso en el mismo *que no es de importancia* y que también *es cosa secundaria.*

Por estas palabras que son textuales, podreis juzgar, queridos compañeros, el espíritu profesional de esa *celebrísima* junta de Madrid.... Pero aun hay más, amigos míos.

Cuando aun no hace tres meses fui á Madrid, delegado por la redacción de EL PRACTICANTE ESPAÑOL con el fin de fraternizar y dejar á un lado toda clase de rivalidades entre

El Figaro Moderno la antedicha Junta y nuestra redacción, hube de notar que no es esa Junta nada entusiasta por la clase y si por el propietario del *Figaro*, puesto que al formular nuestro célebre documento de fusión

dijo el Sr. Costa, mire usted señor Diaz: no se anden molestando; *nosotros no reconocemos*

más periódico oficial de la clase que El Figaro y cuente usted que mientras D. Santiago Puig publique su órgano cuanto esta Junta tenga

que tratar ó escribir será insertado en el *Figaro Moderno*, y también le advierto, que si vienen ustedes á Madrid á celebrar reunión ó Asamblea *le prometo que en nada les ayudaremos y ni aun asistiremos á dicho acto.*

Ahí teneis bosquejado á grandes rasgos el caracter de compañerismo de esos señores.

Dejemos á un lado esas cosas, y os ruego sepaís dispensarme que hecho haya mención ó historia de ellas, pero si he distraído vuestra atención con ello no es debido más que el haber llegado á mis oídos un rumor de si yo es-

toy de parte del *Figaro* y distanciado del señor Oñate y demás compañeros de redacción.

Por esta razón tengo sumo gusto en hacer público que Pedro Diaz y Dominguez estima en lo que vale la amistad y comportamiento de sus amigos, pero referente al periódico y á la cuestión de practicanes, manifiesto muy alto que las ideas del Sr. Oñate son las mías, que las ofensas que á él se le dirijan las recibo yo; que cuanto á el se refiera (sea malo ó bueno) lo hago mio, y por último, que en lugar de estar distanciado del Sr. Oñate estoy tan identificado á él, que donde vaya voy; lo que le suceda me sucede á mi; en una palabra, *que el señor Oñate y el señor Diaz serán dos cuerpos distintos, pero forman una sola voluntad.*

También debo manifestaros que las molestias y sacrificios que se ha impuesto el personal que componen la redacción de EL PRACTICANTE ESPAÑOL, son de todos gratamente soportadas, y nuestro ideal no es otro que el de poder prestar alguna utilidad á la digna clase que tanta honra tenemos en pertenecer.

Dije antes que la exclamación casi general de los practicantes es *«la organización se impone»*; ¡tienen razón! pero lo cierto es también que esos trabajos de organización han de hacerse por alguien.

¿Y quién es ese incógnito.....

No lo busquéis fuera; no es nadie y lo somos todos.

El principal factor para que esa organización que anhelamos sea sólida, es nuestro amor profesional; y si no, mirad en derredor —¿que observáis?— Multitud de compañeros que ansiosos de poder vivir con el trabajo y los desvelos que proporcionan nuestros deberes profesionales, hemos abandonado nuestras casas, afeciones, negocios y obligaciones, y venimos aquí para fraternizar, para unirnos en estrecho y cordial abrazo y para que nuestras ideas se identifiquen de tal forma que desde el momento que traspasemos el dintel de esa puerta, *seamos todos juntos lo que pudiera llamarse una sola unidad.*

Así debe hacerse, compañeros; sacrificándonos todos un poco; convocando á nuestros profesores de otras regiones y provincias celebrando reuniones como la presente y nombrando Juntas como hace poco se ha hecho en otras localidades de significación é importancia.

De esta manera y ya todos unidos vereis cuán pronto nos hallamos organizados.

Entonces tendrá lugar una Asamblea magna, en la que además de estas juntas que ahora se constituyen, se nombrará una central (especie de Sindicato) por la cual hemos de regirnos todos los Practicantes Españoles.

Para todo esto, como para la defensa general de los individuos de la clase, podeis contar desde luego con el apoyo que pueda prestaros desde hoy nuestro humilde semanario.

Por esto mismo, cúplenos felicitar y no debemos escatimar nuestros elogios á este querido compañero, que le surgió la idea de fundar este periódico; si amigos míos, este es D. Federico Oñate y Lopez, fundador de «EL PRACTICANTE ESPAÑOL», como todos sabeis, y como tal os lo presento, para que todos juntos le consideremos como merecen sus constantes desvelos y los muchos sacrificios que por nosotros se ha impuesto, manteniendo en publicación un semanario, cuyo órgano ha de ser indudablemente nuestra bandera.

Y ya que de periódicos me ocupo, creo un deber ineludible recordaros nuestra antigua prensa profesional; os recuerdo á aquellos valientes compañeros de profesión que tanto trabajaron en pró de la clase y que no consiguieron otra cosa que incalculables padecimientos morales, muchas pérdidas materiales y hasta algunos (y que por cierto me escuchan en estos instantes) fueron perseguidos malamente por la justicia.

Ese ha sido el fruto recogido por aquellos valientes campeones de «La Lanceta», El Practicante; El Eco del Practicante etc. etc.

Así pues, y en conmemoración de este solemnísimos acto dediquémosles un cariñoso recuerdo y ¡quiera Dios que EL PRACTICANTE ESPAÑOL prospere defendiendo los intereses de nuestra abatida clase!

Voy á terminar, queridos compañeros, pero

antes debo pedir mil perdones por las molestias que os he proporcionado, á la par que agradezco infinito el favor que me habeis dispensado, escuchándome con tanta atención y paciencia.

Tampoco he de pasar por alto el demostrar mi vivo agradecimiento á esos queridos compañeros que tantas y tan inmerecidas muestras de atención y aprecio nos han dispensado durante estas fiestas. Yo nada soy y poco valgo, pero hasta donde mis fuerzas alcancen podéis disponer como de cosa propia, y me congratulare se presente ocasión de poder servirlos en algo.

También agradezco en el fondo de mi alma la distinción que me ha hecho esta dignísima Junta, ofreciéndome un lugar en este sitio tan preferente, el cual me honra mucho, pero que ha podido ocuparle cualquiera otro compañero más dignamente que yo, pues en justicia me considero el más humilde de los practicantes y también el más inepto.

Por esta razón deseaba en esta ocasión tener la facilidad de expresión del tribuno más notable, para demostraros con justas frases mi agradecimiento, pero amigos del alma! Así como la naturaleza fue prodiga en darme de corazón para sentir, negóme en cambio y con la misma usura las facultades para poder expresar estos sentimientos.

....Y en fin, señores, para concluir á todos os doy las gracias que merecéis por la asistencia á esta reunión, porque comprendo que lo habeis hecho con sumo gusto y espontáneamente. A todos agradezco por igual queridos amigos vuestra asistencia. Así me gusta, que la reunión que ahora estamos celebrando sirva de ejemplo para las que se verifiquen en el resto de España.

Ahora solo nos falta que trabajemos de hoy en adelante, todos juntos, como queridos hermanos y ¡creedlo! de esta manera llegaremos á la regeneración por este incomparable sistema, ó sea, por la unión, por la fraternidad y por nuestro espíritu de compañerismo.

Trabajemos con la fe que nuestra justa causa merece, y si en nuestro camino encontramos espinas y abrojos, suframos con resignación!... y adelante!

Ya sabéis que en el año 284 el Emperador Diocleciano, hizo dar martirio en esta misma capital, en esta invicta Zaragoza, á 17,000 fieles, por el solo hecho de tener fe entranaible en vuestra hermosa virgen del Pilar, y sin embargo! que sucedió que aquellos sufrieron el martirio con toda resignación, pero la fe á esa divina imagen fue cada día en aumento.

Tengamos pues, nosotros esa misma fe y conseguiremos levantar el portentoso edificio que para el porvenir ha de cobijarnos á nosotros y á nuestros hijos!

La primera vez que se agrandó el edificio de Nuestra Señora del Pilar, contaba solamente ochos pasos de anchura por diez y seis de largo, y sin embargo, el día 12 de Octubre del año 1718 el Ilustrísimo señor Arzobispo de Zaragoza consagró con toda solemnidad ese hermoso templo, que con tanto gusto he nos contemplado en estos días, admiración del mundo entero, que debido al proyecto ó plano del célebre D. Francisco Herrera ha llegado á ser una de las iglesias más bellas del mundo.

Tengamos fe, repito por última vez en nuestros ideales y no dejemos de adorar á vuestra hermosa Pilarica, que ella se encargará de proteger á los practicantes españoles.

He dicho!

NOTA. El Sr. Diaz ha sido objeto de calurosas felicitaciones por el trabajo anterior, y debemos hacer constar, que dicho señor no quería se insertase, pero á instancias de la redacción ha accedido.

~~que anunciamos en el número anterior~~
D. Luis Sanz Borrás

Con sumo gusto reproducimos el discurso que insertamos á continuación, en el cual muestra su autor lo entusiasta que es por la clase, prueba de ello es, el que desde Tarra-gona vino á Zaragoza con el objeto exclusivo de asistir á la reunión, por lo cual todos hemos agradecido en lo que vale su sacrificio.

Después de leído su discurso, (que por cierto es más profundo de lo que á primera vista parece) se le prodigaron al Sr. Sans los aplausos de que es acreedor; y es como sigue:

Resortes al natural

TODO POR Y PARA LA CLASE

Compañeros: Al empezar una oratoria, ante todo debo saludaros de todo corazón, Practicantes; Al comenzar el saludo he de distinguir á nuestros enfranables y carinosos compañeros directores jefes D. Federico Onate López y D. Pedro Diaz Dominguez por ser los primeros iniciadores de levantar la voz del porvenir, enarbolar la bandera sacrosanta de nuestra profesión y alardear el escudo consagrado á la clase por ser el distintivo óbulo de nuestra facultad.

El que tiene el honor de dirigir este mal pergeñado escrito, desearía con frases halagüeñas explicar el sentido propio y exacto de cuanto puede proporcionar la bienaventuranza del decaimiento que la clase viene rigiendo, más no puedo menos antes de empezar dar gracias más sublimes por la distinción con que soy objeto, pero ruego por favor me dispenseis las faltas gramaticales, el vocablo general que utilizo y demás erratas que mi pensamiento se halla próximo á resbalar, en el acto en que me encuentro dirigiéndoos todo el sentido que mi opinión abraza; pero como al ser el más inferior y último de todos los presentes, no puedo menos de verme conmovido por haberme atendido escuchar la oratoria y ser uno de los que entretienen vuestra atención; en este acto de tanta importancia para la clase. Al ser tan reducida la ilustración que mi capacidad se halla dotada y los conocimientos científicos que estoy poseyendo, es para mi un orgullo especial de poder formar parte de una reunión tan distinguida, de héroes consagrados al ministerio quirúrgico y arte curativo; supuesto que movido por la voluntad, amor y buen deseo me ha obligado secundar pensamientos y acudir sin vacilar personalmente á formar compañerismo al lado de los demás practicantes, para demostrar el aprecio y fuerza que unánimes poseemos, á ocupar un asiento en este local y hospedarme en la capital aragonesa, la inmortal y heroica Zaragoza, distinción que jamás podía esperar.

La idea ó tesis que voy á plantear, no creais tenga pensamiento de daros consejo alguno (por no ser quien mi débil persona ser aconsejista de este número considerable de compañeros) solo si, que poseido de la fé más ardorosa, intención y extenso espíritu que me domina, deseo indicar que la clase de practicantes si todos en general desde este momento no formemos la tan deseada *Unión* con un solo cuerpo, un mismo pensamiento y una igual idea: el sacrificio empezado de los iniciadores, concurrentes y demás asociados que nos hallamos reunidos é inscritos á las máximas positivas proyectadas, será una inutilidad de las más generales que puede imaginaste.

Las muchas reuniones que se han celebrado en distintos puntos de España, algunas han sido de suma importancia, pero de infeliz resultado; se han propuesto ideas maravillosas; se han presentado proposiciones hermosísimas; se han iniciado puntos sublimes para beneficiar la clase, pero todo ha fracasado, y ¿por qué? por no haber emprendido sus actos una Junta de fuerza, acerrima é incansable, dispuesta á llevar los acuerdos al punto determinado y no cesar hasta haber recibido la afirmación ó contradicción que se esperaba. Si la clase de practicantes se vé abatida y sumergida al más profundo de su abismo, sin duda alguna muchas veces ha sido motivada al gran orgullo que unánimes poseemos; pero esto bajo mi criterio no es razonable por ningún concepto.

El orgullo si, lo podemos poseerlo hoy que acudimos presurosos á un llamamiento compacto y..... á qué? á formar política. No, á demostrar envidias? tampoco, ideas y resentimientos? menos. Lo que venimos aquí, es á unirse y en masa compacta acudir á los poderes públicos para reclamar nuestro derecho con toda la energía propia de personas, lustradas, que por su inteligencia han podido alcanzar un grado más de fuerza, colocándonos al nivel de cualquier otra facultad, que pueda alardear la autorización oficial del Ministerio de Fomento y haciéndoles ver con pruebas patentes, que la clase de practicantes no se queja por vicio, no es irreflexiva ni bulliciosa, únicamente cuando la mutilación es tan grave,

con toda la prudencia de persona civilizada é instructiva, acude presurosa al punto destinado para adquirir la legal justicia que tenemos derecho por naturalidad.

Aquí no se pretende pedir piedad, auxilio ni caridad; sino *Justicia* y baja esta palabra es la única que debemos reclamar y así demostramos que ante el mundo entero nos quitamos nuestra faz; para que seamos conocidos de todo aquel que esconde su idea prefijada y tenga la convicción debida, que únicamente reclamamos nuestro derecho y todo cuanto el título que ostentamos nos autoriza.

Justitiam populi suprema Lex. Estas palabras equivalen al sentido categórico y afirmativo de nuestra defensa.

Si tales palabras son la única ley justiciera del pueblo; aquí nuestra clase debemos cobijarnos bajo este mismo punto.

No obligan al alumno á satisfacer sus derechos al Estado, cursar los estudios, poseer un título y seguir la reglas establecidas por la ley con todo el rigor de justicia; en este caso debemos repetir la misma oración; que por regla de justicia nos concedan ocupar el derecho natural que nos corresponde, una vez nos exigen seguir la senda establecida por la ley del pueblo que somos acreedores. No pertenecemos al cuerpo de Sanidad ó servicio sanitario; por qué no formamos parte de él como las demás facultades? Por que el Estado cuando nombra el personal de este servicio no obliga á que forme parte el cuerpo de practicantes? supuesto que sostiene y exige diferentes secciones de este servicio, como son hospitales provinciales, municipales, Beneficencias, militares marítimos, etcétera, etc.

Porque al constituirse un asilo benéfico sea de la índole que fuere, obliga permanezca un servicio activo de personal que compone el sanitario y hace caso omiso que no forme parte de dicho personal, las plazas de médico ó farmacéutico? Quizás esta facultad reúne diferentes condiciones que las demás, por carecer en su ejercicio de dichas plazas? no es tan necesaria por el cuidado del paciente y condiciones higiénicas como las antedichas? No obligan ser autorizados en iguales formas para ejercer las funciones del ramo? Pues siendo una facultad que le exige un título académico profesional para desempeñar su cometido, bajo el cumplimiento exacto de su Reglamento, sin permitir un ápice se altere ninguno de sus artículos y no obliga á todo cuerpo de sanidad ocupe la plaza que corresponde de practicantes? tal vez el Estado concede alguna gracia especial á esta cuerpo, para salir al aire libre á refrescar su conciencia, creyéndose que hay lo suficiente para librarse del grave peso de la vida? En este caso, todo practicante titular tiene verdadero derecho de justicia, hay derecho á la vida? así tiene también derecho forzoso en buscar el auxilio natural de su existencia.

Bajo esta forma, todos a la vez podemos dar el grito de protesta que tenemos derecho propio á la

reclamación expuesta y bajo esta misma razón que nos asista, el título que ostentamos nos autoriza ocupar las plaza oficiales como los demás facultades.

Al entrar con detalles por los puntos mencionados, no podemos pasar desapercibidos, sin dejar expuestos sus actos y hacer la relación, por ser locales de importancia que tienen un régimen con toda amplitud así como Dirección y Administración extensa por todos conceptos y como tales son los primeros que podemos demostrar palpable y categóricamente nuestra tesis. No en balde hay motivo caracterizado para tachar los actos llevados á cabo, en establecimientos de semejante índole, pero dejando aparte todo punto administrativo interior, nos encontramos que en los Hospitales provinciales, todo el personal que requiere el servicio sanitario, se halla constituido con toda forma, funciona con las reglas del arte y se rige bajo un servicio especial, solamente que la plaza de practicante brilla por su ausencia, permitiendo que las desempeñen los alumnos de la facultad de Medicina, firmando y cobrando su nómina como si fuesen autorizados oficialmente.

Los municipales que se permite practiquen el servicio quirúrgico los mozos empleados de la misma casa, solo porque los directores quieren ó tienen á bien apoyar algún individuo de su voluntad, sin mirar que son verdaderos intrusos é ignorantes en este ramo y ven con indiferencia carezca de su practicante titular, que es el único que está autorizado bajo reglamento.

A beneficencias, estos establecimientos que están bajo el dominio de las Diputaciones y tienen constituido su cuerpo sanitario con toda regla, funcionando con todos sus pormenores y carecen del practicante para ejercer la ciencia quirúrgica, permitiendo lo desempeñen los enfermeros y hermanas de la Caridad que están desempeñando la administración de la casa, sin permitir que entre á formar parte de este cuerpo ningún oficial autorizado.

Los Militares son de los que debemos mencionar y ocuparnos con más detención, para hacer la crítica verdadera, por permitir desempeñar estas plazas unos individuos que jamás ni por pienso, han tenido la mínima advertencia ni consejo de instrucción en el ramo de la cirugía y solamente que vestidos con su uniforme Militar, ocupan un lugar distinguido profesional en los Hospitales y los directores ven con indiferencia que esta plaza quede desatendida por personas autorizadas, sin hacerse el cargo que estos rebajan la dignidad del Establecimiento y la importancia del Real cuerpo de sanidad, supuesto que sus conocimientos no están al alcance de ellos y carecen de toda instrucción quirúrgica, siendo así que el mismo Estado permite semejante atrocidad y sin mirar con interés, la vida de la juventud que por desgracia se hallan falta de intereses y cae postrada en un lecho y quebrantada su salud, debido al exce-

sivo trabajo ó poco cuidado de su ejercicio habitual en las ocupaciones del servicio, confiando su estado enfermizo á estos que les llaman Sanitarios.

En los Marítimos son igualmente de los que podemos hacer la crítica extensa, supuesto que el Estado los sostiene y permite haya individuos intrusos que desempeñen unas plazas que por necesidad y precisión deberían ocuparlas los autorizados legalmente, siendo así que el mismo gobierno expide credenciales ó nombramientos á legos é intrusos, para que desempeñen los trabajos necesarios de sanidad, tanto marítimos como terrestres; ó sean en los puertos de mar y arsenales, los primeros les llaman Celadores y hacen de escribientes á la dirección, una vez no haya que recibir algún buque en la entrada de puerta y los otros son nombrados Practicantes de la Armada, pero en ellos debemos hacer constar que la mayor parte jamás lo han sido, por no haber cursado ninguna asignatura de la carrera, únicamente han estado un corto tiempo en alguna enfermería de los Arsenales, trabajando como prácticos que así les llaman.

Tocados todos estos resortes, averiguados los puntos referidos y pugnados la mayor parte de estos departamentos ó puntos benéficos, he creído y veo de necesidad relatar sus actos, para dar á conocer que la mayor parte de los puntos referidos carecen de la plaza de Practicante, y nosotros, viendo que la cosa rije en este estado y la situación que atravesamos es mas que penosa, que reducida en su mínima al espacio neutral, tenemos todos la paciencia descomunal de llamarse silenciosos y sumidos á la reserva, sin dar un paso ha descubrir terreno, para buscar un punto de apoyo, he creído un deber de llamar vuestra atención y colaborar con mis débiles fuerzas un pequeño trabajo apropiado á la materia que debemos defender y preconizar el óbulo más verdadero, para realzar el cúmulo de adversidades que nos combaten para que cese la guerra de los que acérrimos empujan el garrote vil que pesa sobre nuestros cuerpos, por esta parte si no acordamos y nos hacemos el cargo de que la Unión es necesaria y urge por muchos conceptos, transigiendo si alguna sospecha cabe en duda, á fin de que sea un hecho real positivo y práctico nuestra introducción á los puntos indicados, que así se evitará mermen las ideas, indiferencias y antagonismos que hoy transcurren con nuestra clase y una vez así, logrando cedan á la petición justificada que la facultad en general reclama, habrá suficientes plazas á ocupar por los muchos titulares que carecen del auxilio necesario en la vida y será el reactivo mas esencial para salir de la postración que la clase de Practicantes todos unánimes, pretendemos.

Después de haberós leídos estos mal trazados rasgos y molestar vuestra atención con lo expuesto, por último voy á concluir con la descripción del estado

en que se encuentra la clase en Cataluña. En las ciudades los establecimientos benéficos están poco mas ó menos que los antedichos, algunos hay ocupadas las plazas, los restantes carecen de ella. En cuanto á particulares ó público, no hacen caso del Practicante solo en casos excepcionales y estos suelen ser en poca escala, regularmente lo desempeñan los mismos Médicos ó bien lo recomiendan á alguna persona allegada de la casa, si ellos no tienen tiempo de ocuparse en las curaciones de su clínica particular, excepto las sangrías y...

Las cabezas de partido y pueblos subalternos, ya no hay necesidad de relatar, supuesto que es tan completamente anestesiados y agónicos en un todo; sin embargo, no faltan puntos donde hay practicantes que únicamente se concretan ser unos simples barberos, creyéndose que entre los practicantes exista coalición, más esto debemos ponerlo en claro, que los barberos forman el oficio completamente separados de la clase de practicantes, supuesto que para ejercerlo no se necesita ninguna autorización y los practicantes para desempeñar sus cargos, han de cursar sus estudios y poseer un título oficial expedido por el Ministerio de Fomento. Allí no hay pueblo que esté dotado en igualas con el practicante por ningún concepto de profesión, de modo que ni se conoce y éstos, permanecen mudos, indiferentes y cavibajos sin atreverse á levantar la cabeza para darse á conocer, de que posea un diploma oficial, llegando al extremo, de que ni ellos mismos se acuerdan haya en su poder un título Académico profesional.

Yo por mi parte he procurado darles á conocer nuestro defensor, como bandera de la profesión El PRACTICANTE ESPAÑOL con el fin de que viesen que aún hay puntos, donde la clase tiene su rev. vez, é iniciarles el sabroso fruto del árbol consolador, que un día puede proporcionarles el más lisonjero porvenir, contestándome, que sus fuerzas no les permiten desprenderse del más mínimo sacrificio, por hallarse postergados con las más críticas circunstancias de la vida.

Qué hermosa flor sería para la clase de Practicantes particularmente por Cataluña, que un capullo floreciera ante sus ojos de ese puñado de hombres, que pudieran respirar la suave y fina aroma, para restablecer sus fuerzas y ver brillar un rayo de sol consolador para esos seres humanos.

Vamos, pues, compañeros, inoyacileis un momento para unirnos, trabajemos todos con fé ardiente cuanto podamos, para reaccionar esas ánimas de los demás titulares, que se hallan sumidos á un reducido espacio sin poder alentar y alcanzar el ideal tan deseado para todos, no nos quedemos paralizados en nuestros hogares, no demostremos indiferencia á lo pretendido, ni demos pruebas de parecer cadáveres, que sino obramos así, veremos y tendremos la dicha de ver realizados pronto todas nuestras aspira-

ciones, que para este fin, se ha llevado á cabo la presente reunión, que así os lo ruega y pide por favor este misero compañero y amigo vuestro que os desea «Salud, unión, Constancia y Fraternidad.»

D. Salvador Fernández Aguado.

El discurso que sigue es el que hacemos mención en la segunda adhesión antes publicada; trabajo digno del Sr. Aguado, que está dando pruebas de campeón infatigable.

Del mérito que tiene este trabajo no hemos de ocuparnos, puesto que con mejor criterio sabrán nuestros lectores concederle su mérito verdadero.

La noche de la reunión de que tratamos fué leído en alta voz por el Sr. Díaz Domínguez, mereciendo justos aplausos.

Por esta razón lo insertamos á continuación, cumpliendo así los deseos de nuestros amigos y compañeros...

La Providencia

Cuando se estudia con un poco de atención la vida de los hombres verdaderamente grandes, al primer golpe de vista se nota que vinieron á este mundo poseidos de una especie de inclinación avasalladora que haciéndoles superior á todos los obstáculos, impetuosamente son arrastrados á cumplir una misión determinada, benéfica unas veces y funesta otras, pero secundando siempre los planes de la amorosa Providencia.

Así en los grandes hombres esta inclinación avasalladora reviste el caracter de un instinto sobrenatural purísimo en su origen, rectísimo en sus múltiples manifestaciones.

Porque es la gracia divina la virtud del señor comunicada á estos hombres quien los guía y fortalece en este valle de lágrimas.

Y debido á esa fuerza á esa virtud divina que los santos recibían del seno mismo de Dios emprendían esa lucha tremenda contra el error y el vicio, transformando en foco de vida lo que antes era centro de hediondez y corrupción.

Ahora bien; fijémonos aunque solo sea por breves momentos en los ilustres y dignísimos directores de nuestro bien escrito periódico profesional EL PRACTICANTE ESPAÑOL (que hasta el nombre nos resulta simpático) D. Pedro Díaz Domínguez y D. Federico Oñate Lopez queridísimos compañeros nuestros que brillan á gran altura en nuestra carrera, á cual más por su notable ilustración y saber, sacándonos con su fé inquebrantable y entusiasmo ardiente del aislamiento y apatía en que nuestra clase yacía sumida aún no hace mucho tiempo; ¿quién les guía en trabajos tan escabrosos cual es la unidad profesional en nuestra nación? ¿qué móviles les impulsan á ello sino

su fé inquebrantable? ¿De dónde procede esta fé, quién se las inculca?

Indudablemente la Providencia les señala el horizonte á que deben encaminar sus actos, y estos, cual verdaderos gigantes modernos, sin arredrarles los peligros que han de arrostrar ni los sinsabores que han de sufrir se aperciben á toda clase de lucha solo viendo en lontananza el triunfo de sus bellos ideales cual es el progreso y la regeneración de nuestra carrera.

Y desde pequeña y miserable aldea nos llama sin cesar para que nos unámos á ellos en tan colosal obra y con tal ardor trabajan, con tanta fé perseveran que el eco de su voz repercutiendo por todos los ámbitos de nuestra hermosa nación, consiguen hacer vibrar las fibras más sensibles de nuestros corazones despertando en nosotros los sagrados sentimientos del deber, atrofiados ó dormidos antes; y unos tras otros vamos engrosando el número de adeptos, para ayudarles en los laudables fines, porque suspiran tan desinteresados é ilustres compañeros.

Si desapasionadamente se estudia la historia del mundo, no puede menos de sacarse en conclusión: que hay un poder soberano al que todo obedece, y que endereza los sucesos á fines altísimos.

Ese poder es la Providencia.

La acción de esta, se descubre en todas partes, porque á todas partes se estiende, pero es imposible dudar, que se manifiesta de un modo especialísimo entre ese puñado de hombres, diseminado por el mundo llamados practicantes.

Y si en todas partes se revela la intervención de la Providencia, en todas las cosas aparece, así mismo patente su influjo bienhechor, bien que por manera señaladísima, se muestra en suscitar hombres capaces por las prendas con que fueron dotados, de realizar los planes,—ora de la divina justicia, ora de la misericordia divina, hombres que por tal motivo fueron apellidados en la antigüedad, por el de varones providenciales; y que tal dictado merecen hoy día.—nuestros ilustrados y queridos compañeros los sabios y nobles directores de nuestro periódico profesional EL PRACTICANTE ESPAÑOL. ¡Llor á estos bravos campeones! Incansables defensores de nuestros intereses profesionales! yo, el último y más inepto de todos los practicantes de España, os admiro y os respeto, uniendo mis escasas facultades, á las vuestras para el logro de tan grande obra cual es nuestra regeneración, que seguramente conseguireis con vuestra inquebrantable fé; y pronto ceñirán vuestra frente el laurel de la victoria.

Salva lor Fernández Aguado.

Málaga y Octubre 1899.

«El practicante Mostaza»
Bonito nombre, y mejor bautizado es el de este compañero!

Gracias á la reunión del día 16 hemos tenido la dicha de abrazar y conocer personalmente á este amigo cuyos escritos y palabras *bican* más que su mismo nombre.

¡Cuanto hemos gozado con escuchar de sus labios las puntuales sátiras que el sabe verter, acomodándolas siempre á la situación!

Peró al mismo tiempo hemos sentido no haber podido escuchar el discurso que tan ansiosos esperabamos de él.

Esto lo motivo la hora ya tan avanzada de la noche, pero sin embargo hemos podido convencernos de que Mostaza es una de las mejores palancas de EL PRÁCTICANTE ESPAÑOL y un verdadero héroe cuando se trata de defender los derechos del practicante.

Este querido compañero es uno de los que más han trabajado para el mejor éxito de la reunión verificada, y nosotros le consideramos como merece su comportamiento, de la misma forma que los Aragoneses saben considerarle y respetarle como merece su talento y su inimitable energía.

Tal es «El Practicante Mostaza».

D. Sotero Llorente y Lapuerta.

Este es el nombre del dignísimo Letrado de nuestro semanario, el que abandonando todas sus ocupaciones ha ido á Zaragoza en compañía del Sr. Oñate y de D. Abdon Perez (propietario de la tipografía donde se imprime nuestro periódico) con el exclusivo objeto de asistir á la reunión proyectada.

Es el Sr. Llorente muy joven, pero revela un talento digno de su ministerio.

Afable, cariñoso y muy reservado permaneció casi toda la velada á la izquierda del señor presidente de la Asamblea, pero cuando nuestro Director le presentó á la reunión como abogado de esta Redacción entonces fue Troya!; el Sr. Llorente y Lapuerta nos dirigió un discurso tan elocuente y tan lleno de sabiduría que indudablemente quedará impreso en la imaginación de cuantos tuvimos la dicha de escucharle.

Después de dirigir afectuoso saludo á la concurrencia, hizo historia de lo que somos y lo que debemos ser los Practicantes; de sus labios escuchamos consejos sanos y dignos de tenerse en cuenta y por último prometió consagrarse á la defensa de los Practicantes.

En aquel momento ocurrió una cosa digna de consignarse.

El Presidente Sr. Elorz se levanto y dijo «señor Llorente; jurais defendernos y no abandonar nunca á estos practicantes que espontáneamente confiamos en V.»

El Sr. Llorente puso su mano derecha sobre el corazón y dijo «Si, lo juro hasta el fin de mi vida.»

Muy bien señor abogado, así lo esperamos de V.

Algunos compañeros más hicieron uso de la palabra, y aunque en diferente forma todos vinimos á demostrar lo mismo, esto es; que para poder salir de esta precaria situación se hace preciso ante todo la unión.

Y es cierto porque con la unión viene la organización y con esta ya vendrá lo demás.

Después de terminados los discursos y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente dió gracias á la concurrencia por la asistencia de todos y demostró su satisfacción por el orden que reinó durante toda la velada y prometiendo una vez más en su nombre como en el de sus compañeros de comisión trabajar cuanto les sea posible en beneficio de todos los compañeros y de EL PRÁCTICANTE ESPAÑOL se levantó la sesión siendo en aquel momento las dos y minutos de la madrugada, habiendo concurrido á dicha reunión 207 practicantes.

Pedro Díaz Domínguez.

Puebla de la Mujer Muerta 22 de Octubre de 1899.

Carta abierta.

Sr. D. J. Adell.

Valencia.

Muy señor mío: Ha llegado á mis manos un papel envuelto en una cubierta á manera de periódico que se titula «El Practicante de Farmacia» y en su número 2 correspondiente al 15 del actual aparece un artículo por usted firmado que denomina «Por qué» en el cual de una manera ostensible y sin razón alguna que justifique tan brutal agresión, acomete por la espalda á una tan respetable como honrada clase de practicantes de cirugía.

No me propongo contestar á cuantas sandeces estampas en tal papel, porque indudablemente descendería hasta el terreno en que usted se encuentra y le temo al contagio y porque como muy bien dice en su artículo, no puede nunca ponerse en parangón el cuerpo de practicantes de cirugía con los de la clase de *Orteras Alcanforadas*. ¡Aun hay clases!

Parece natural y lógico, que la clase que usted trata representar, estudie los medios más lícitos y condescendientes al mejoramiento y bienestar de la misma, en buena hora pueden hacerlo por cuantos medios decorosos busquen al efecto, lo que no es lógico, natural ni digno, es hacerlo escogiendo al cuerpo de practicantes de cirugía para que le sirva de blanco á sus iras contra los señores Farmacéuticos metiendo en el juego de sus maquinaciones á una clase en absoluto ajena é independiente del ramo de *machacantes de Farmacia*.

¿Qué ofensa le ha inferido la clase de practicantes de cirugía para que de modo tan rudo le ataque, cometiendo la injusticia de quererles negar hasta el derecho que las leyes le confieren expidiéndoles títulos Académicos una vez probada su suficiencia ante un tribunal tan competente como lo es el de la Facultad de Medicina? ¿Por ventura los cargos oficiales y particulares que desempeñan los practicantes de cirugía lo hacen menoscabando los derechos de la clase de dependientes de Farmacia? Es, acaso, señor Adell, que por el procedimiento de sus artículos busca popularidad e importancia para usted y los de su clase encendiendo la tea de la discordia entre los señores Farmacéuticos y nosotros, apareciendo á la vista de dichos señores como defensores de sus intereses, no sintiendo en realidad tal interés, sino todo lo contrario?

¿Que más importancia y popularidad quiere usted para los de la clase de sinapirados que la que les han dado en las zarzuelas en donde se exhiben con los clásicos sabañones en la punta de la nariz y orejas, su raído chaquet y su diminuto sombrero siendo el escarnio y la mofa del público con tan ridícula figura?

¿Que más popularidad desea?

Vea el Sr. Adell la manera de emprender otro camino menos escabroso que por el que va y que indudablemente le conducirá al logro de sus aspiraciones, por el que ha emprendido es fácil se encuentre con alguno que está dispuesto á revelar el secreto del asunto que trae entre manos, y si V. opina que todos sus compañeros no les han conocido, se equivoca de medio á medio, pues tiene V. compañeros tan ingratos que no se ocultan para decir que estas lides periodísticas las aprovechará en su beneficio propio y otras muchas cosas que por el natural pudor mio no me atrevo á decirselo porque yo soy muy corto de genio.

Queda á sus órdenes y de V. atento por pura fórmula social suyo afmo.

Antonio Parra Peláez.

Málaga 27 de Octubre de 1889.

Convocatoria

Por la presente se convoca á una reunión que el 27 de Noviembre del presente año han de celebrar los Practicantes del partido de Sigüenza (Guadalajara), para tratar asuntos de sumo interés para la clase y formar al mismo tiempo la Junta y colegiación voluntaria de todos los Practicantes de dicho partido.

A esta reunión asistirá nuestro compañero y director Sr. Oñate, quien sin omitir gastos

de ningún género nos tiene prometida su asistencia.

Más adelante se convocará individual y particularmente á todos los Practicantes del partido con el fin de que tan pronto como reciban la convocatoria manden su adhesión donde con suma claridad diga el firmante si asistirá ó no á dicha reunión.

Las adhesiones y cualquier asunto que tenga relación con la redacción de **EL PRACTICANTE ESPAÑOL** se dirigirán al profesor don Julián Martín, que habita calle de Villegas, número 2, Sigüenza.

La Comisión de propaganda.

Pasatiempos.

Cantares.

Yo te prometo Paquita
que te quiero con fatigas
y me casaré contigo
aunque el mundo me lo impida.
y no me olvides por Dios

dile á todo el mundo, quiero
lo mismo que te digo yo

No hagas caso de tu gente
y contesta con aquel
que te quiere y no te olvida
tu practicante Miguel.

Miguel Rubio.

Vacantes.

Por defunción del que la desempeñaba se halla vacante la titular de practicante del pueblo de Orbiso (Álava) partido de Laguardia; tiene 350 almas, la dotación es de 25 pesetas, la titular que serán satisfechas al tiempo del vencimiento; por la rasura que será obligación de 18 años arriba; y por los servicios de su profesión se le abonarán al agraciado 80 fanegas de trigo en Septiembre de cada año; rubida de

Las solicitudes hasta el 15 de Noviembre, mandando copia del título, hoja de méritos y servicios, y certificación de conducta moral y política, expedida por el señor Cura y Alcalde del domicilio del aspirante de dicha pueblo D. Pedro Chasco.

Se halla vacante la plaza de Practicante titular de Boada de Roda, dotada con el haber de 640 pesetas, pagadas por trimestres vencidos. Los que se propongan optar á ella dirigirán sus solicitudes expresivas de las condiciones que les adornan, y en papel común, á don Serapio Mena Martín, médico de Quintanamabirgo, provincia de Burgos, y partido de Roa, hasta el 15 de Noviembre.

SORIA: Imprenta de Abdón Pérez.